



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Vicedecanato

INFORMACIÓN ESTUDIANTES EGRESADOS: CEDULARIO DE DERECHO CIVIL

Se informa a los estudiantes egresados que se encuentren estudiando para rendir su examen de licenciatura, que los contenidos relativos al matrimonio igualitario, por acuerdo de los profesores del Departamento de Derecho Privado, serán controlados en dicho examen a partir del día 1º de agosto del año en curso.

Durante el primer semestre de 2022 se confeccionará y publicará un nuevo cedulario, el que contendrá estas modificaciones.

MANUEL CAMPOS DÍAZ

Vicedecano (S)

Concepción, 19 de mayo de 2022